

Seguridad alimentaria y profesión

La visión profesional, en 100 palabras

La tramitación del Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición en las Cortes Generales coincidía con la aparición en Alemania de la bacteria *Escherichia coli*, más conocida como E.coli y que ya a primeros de junio fue detectada en otros países, entre ellos España. La ayuda de los profesionales expertos en la materia parece ser una de las bazas más adecuadas con las que contar a la hora de hablar de alimentación y salud. De ello nos hablan los representantes nacionales de los veterinarios, técnicos agrícolas, químicos y farmacéuticos.



Emilio Viejo Fraile

Presidente Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas

Situaciones como la reciente crisis alimentaria provocada por la bacteria E.coli ha puesto a los controles de seguridad alimentarios en el candelero informativo. Dichos controles se llevan a cabo, en parte, por ingenieros técnicos agrícolas, con grandes competencias y conocimientos en estos asuntos y que avalan, no solo la seguridad, sino la gran calidad de los alimentos producidos en España. Ante esta situación se han intensificado las habituales prácticas de asesoramiento en campo tanto sobre los tratamientos fitosanitarios adecuados como en el posterior manejo correcto en la manipulación de frutas, hortalizas y otros alimentos hasta que llegan al consumidor. Así mismo en esta crisis desde nuestros Colegios se está coordinando la valoración de los daños ocasionados. Confeccionándose un modelo de informe homogéneo para facilitar el trabajo de las valoraciones de daños: estimaciones de pérdidas por productos no recolectados, devueltos del origen o vendidos a precios muy por debajo del coste de producción.



Baldomero López Pérez

Presidente Consejo Superior de Colegios de Químicos

Profesión y profesionales, sí por favor. Los últimos acontecimientos y sus consecuencias en relación a la bacteria e-coli, hacen necesario poner de manifiesto nuevamente la importancia que, independientemente de las consecuencias políticas y económicas, tienen los profesionales en la búsqueda de la solución a lo que únicamente debe tener trascendencia en este tipo de situaciones: la pérdida de vidas y los problemas de salud que llevan aparejados. ¿Acaso no merece esto una reflexión que se traslade a la sociedad sobre la importancia que tiene en materia de salud y seguridad alimentaria, la intervención de un haz importante de profesiones y de profesionales de distintos ámbitos en la búsqueda de las soluciones y en la mejora de la prevención?.



Carmen Peña López

Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

La formación universitaria del farmacéutico, a lo largo de los cinco años de carrera, le capacita para desarrollar un amplio abanico de actividades de Salud Pública. Así, además de una asignatura específica, el farmacéutico cursa estudios de Sanidad Ambiental, Epidemiología, Toxicología, Microbiología y, en el caso que nos ocupa, materias como Nutrición, Análisis Bromatológico de Alimentos o Higiene Alimentaria, entre otros.

Esta completa formación hace del farmacéutico un profesional sanitario fundamental en labores de Salud Pública, tanto al servicio de las administraciones sanitarias y otras instituciones públicas y privadas, como la que presta en la red asistencial de las 21.364 oficinas de farmacia, aprovechando su cercanía y accesibilidad a la población.



Juan José Badiola

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios

La seguridad alimentaria de un mundo que tiende a la globalización es una de las mayores preocupaciones de las poblaciones y de los dirigentes de los países avanzados.

Así, la seguridad alimentaria supone un serio desafío para la Salud Pública en la UE, pero también para la economía europea y de muchos de sus países. Y ello, a pesar de que los países europeos gozan de uno de los niveles de seguridad alimentaria más altos del mundo, gracias en buena parte a las estrictas medidas adoptadas para el control alimentario a partir de la crisis provocada por la Encefalopatía espongiforme bovina.

El Congreso de los Diputados aprobó recientemente la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición. A falta de su desarrollo reglamentario, no oculto la inquietud sobre el encaje en la misma y en otra ley en discusión –la Ley General de Salud Pública– de la figura del veterinario, a todas luces el profesional con más dilatada tradición y mayores conocimientos sobre el control de los alimentos y, por tanto, primer garante de la seguridad alimentaria en su conjunto.